



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00092881- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Anabella Laila Solagna a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Nicolas Salvador Beltramino, María Belén Campana, Mariana Foutel, Andrés Matta y Alicia Inés Pina, conforme lo dispuesto por el Art. 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución HCD N° 689/2023 los cargos de Profesores/as Ayudantes B han sido transformados en cargos de Profesores/as Ayudantes A, a partir del 1° de noviembre de 2023;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. Anabella Laila Solagna (Legajo N° 55.451) con relación al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, cuyo vencimiento operó el 1 de junio de 2023.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 02 de junio de 2023 y por el término de 5 años.

Art. 3°.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

